



LICITACION PUBLICA

Nº 2017/34

CIRCULAR Nº1

Mediante la presente, se comunica las respuestas a consultas de empresas interesadas en el presente llamado:

1 - *El sistema de luces (cortas) se deberá de encender / apagar automáticamente*, éste requisito es excluyente ?
NO ES REQUISITO EXCLUYENTE.

2 - Cotización - se debe cotizar los dos precios ? CIF Montevideo y PLAZA ?
Se debe cotizar las dos opciones.

En la cotización CIF la Intendencia de Canelones se hace cargo de los gastos de despachante de aduana.

Canelones, 6 de agosto de 2017.